

Intervención del diputado Víctor Hugo Vega Hernández, con motivo de la conmemoración del “30 de abril, Día de las Niñeces en México”.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Víctor Hugo Vega Hernández:

Gracias presidente de la Mesa Directiva y con el permiso de la Mesa Directiva de mis compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación y el pueblo de Guerrero.

El día de hoy mi participación es con respecto a lo que estamos conmemorando el día de hoy. Una de las fechas más importantes en el

calendario, esa fecha en la que se celebra a quienes con una sonrisa alegran nuestras vidas y que a veces también con un beso tienen el poder de curar nuestros dolores más fuertes, los pesares más grandes y las preocupaciones que con la edad aquejan a todos los adultos.

Ese grupo poblacional al que llamamos infantes, pequeños, Juachitas, Huachitos, Niñas, Niños. El día de hoy pues estamos celebrando, celebrando su día, ese día que en 1942 comenzamos a celebrarlo cuando por decreto del presidente Álvaro Obregón se establece de manera oficial la fecha para tomar conciencia sobre ese grupo poblacional más vulnerado después de la Revolución Mexicana, donde la

orfandad era una de las problemáticas más sobresalientes y tomando en cuenta los derechos de los niños que deben de ser reconocidos, todo esto a la par de la declaración de Ginebra, mientras que a nivel global la fecha es instaurada hasta 1959.

En este sentido, a 101 años de instituirse esta fecha, es importante promover el bienestar y los derechos de la infancia, fomentar la fraternidad, la comprensión entre la niñez y recordarle a la sociedad la importancia de su existir y la necesidad de garantizarles un desarrollo saludable en condiciones de libertad y dignidad, por lo que no sólo en esta fecha debemos celebrarles, sino que debemos tenerles presentes a diario y brindarles todo nuestro cariño, toda nuestra atención, escucharlos, apoyarlos e impulsarlos durante su crecimiento para lograr que se transformen en seres humanos de bien.

Sus derechos fueron establecidos en la Ley General de Niñas y Niños y Adolescentes, los cuales deben priorizarse en nuestra encomienda como diputados de esta Legislatura, velar para que se cumplan a cabalidad en todo el Estado de Guerrero y que nunca imaginemos que este sector, y es que nunca imaginamos que este sector se enfrentaría a eventos como una pandemia global, violencia y situaciones que vulneran sus derechos, pero hoy han sido ellos quienes nos han dado cátedra de fortaleza, de resiliencia y de que cuentan con sueños y con todas esas ganas de vivir en regiones donde no existían carencias, sólo un lugar seguro para su crecimiento.

Y en este apartado no debemos olvidar a quienes hoy se encuentran luchando por su salud, a esos pequeños que ponen todo lo de sí para ganar una batalla contra el Cáncer, contra la Diabetes Infantil, a ellos desde aquí les digo que este día tan importante exhorto a mis compañeras y compañeros diputados

a que sigamos buscando las formas de garantizarles atención médica oportuna, tratamientos completos y un trato igualitario y vivir una vida en plenitud.

Necesitamos que su derecho a la salud sea respaldado y respetado. Hoy más que un festejo, en esta fecha para evaluar los alcances, tenemos que hacer compromisos y redoblar esfuerzos por el bien de la niñez de Guerrero, porque el trabajo es de todos nosotros.

Por eso el día de hoy yo quiero decirles que vivan todos los niños de Guerrero y felicidades.

Gracias.